



GUÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

1. OBJETO

Esta Guía del Trabajo Fin de Grado (TFG) se propone establecer las líneas fundamentales para la organización académica del Trabajo Fin de Grado, siendo complementaria de la normativa existente al respecto (de la UCM, de la Facultad y de cada Grado).

Está dirigida por tanto a estudiantes y profesores del TFG en particular, y a todos los miembros de nuestro Centro en general.

2. ROL DEL DOCENTE EN EL TFG

El rol del docente en la asignatura TFG tiene dos aspectos fundamentales: uno, como profesor tutor de los TFG que le corresponden, y el otro como docente a cargo de la asignatura TFG.

En cuanto a lo primero, el TFG es un trabajo de fin de curso, no de investigación, que debe dar cuenta de las competencias para las que capacita la titulación. El papel del docente por tanto es el de supervisar o tutorizar los trabajos de los estudiantes a su cargo, no como el de un director de tesina de Máster o de Tesis doctoral. Por ello es que, con carácter general —y siempre atendiendo a las especificidades de cada Grado— también los evalúa.

En cuanto a lo segundo, la asignatura TFG no es como las demás de la titulación. No se imparten necesariamente cuatro horas de clase semanales, ni éstas se dividen en teóricas y prácticas.

La asignatura TFG deberá tener el formato de un taller-seminario, pues su cometido es dotar a los estudiantes de las herramientas para la confección del TFG y las sesiones presenciales se fijarán atendiendo a las necesidades del grupo y de los estudiantes pero, en cualquier caso, cumpliendo la presencialidad indicada en la Memoria del Grado.

Se recomienda que las reuniones del taller-seminario sean al menos cada quince días y por un lapso de dos horas, en día y horario convenido por el profesor con los estudiantes. En los grupos a cargo de dos profesores, se recomienda que estas sesiones sean conjuntas. Asimismo, cada docente deberá establecer un horario de tutorías individuales, preferentemente para los estudiantes específicos que tutele.

3. ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA TFG

En la asignatura TFG, sería deseable que se realizaran al menos dos tipos de actividades, vinculadas a las dos facetas del rol del docente en el TFG citadas en el apartado anterior:

- 1) Actividades que familiaricen a los estudiantes con las herramientas técnicas fundamentales para la confección del TFG, como el manejo del sistema de citas, lenguaje académico, presentación oral del TFG, búsquedas bibliográficas, etc.
- 2) Actividades que permitan al estudiante escoger el tema del trabajo, debatir su estructura y la forma de llevarlo a cabo con el docente y sus compañeros, presentar los avances y dificultades que se le presentan en su desarrollo, para lo cual pueden resultar una base y apoyo la lectura y discusión de textos metodológicos y/o de investigación bajo la forma de seminario.

La asignatura TFG será entonces un taller-seminario en el que se enseñen, pongan en común y discutan con el docente y colectivamente las herramientas y los problemas propios del trabajo.

Dadas sus características, se recomienda que el o los docentes encargados de cada grupo le den de alta en Campus Virtual, a fin de facilitar el intercambio de materiales, de discusiones y dudas a través de los Foros y de puestas en común individuales y colectivas a través del Chat.

Cabe destacar que tanto los profesores tutores, como los estudiantes, pueden proponer otras actividades que les faciliten la realización de los objetivos del TFG.

4. COORDINACIÓN INTERNA DE LA ASIGNATURA

Las normas internas de organización de la asignatura deben regirse por lo establecido en la Memoria correspondiente de cada Grado.

Convocatoria primera reunión

Cuando la asignatura TFG no tenga días ni horarios fijados de antemano para su docencia, será responsabilidad de los docentes encargados del grupo convocar a la primera reunión de los estudiantes asignados, enviándoles un mail y publicando en la web de la Facultad y en el Tablón de Grados la información correspondiente. En esa primera reunión fijarán los días y horarios de reunión, así como los de tutorías, que se extenderán durante todo el curso académico, incluyendo el período no lectivo.

Distribución estudiantes entre profesores encargados

Teniendo en cuenta que —como se ha dicho— el TFG es un trabajo de fin de asignatura y que el grupo puede estar coordinado por dos docentes, se recomienda que los profesores se distribuyan equitativamente los estudiantes a tutelar preferentemente según las temáticas de cada uno, si bien se recuerda que en el TFG —como en los Grados en el EEES— no se evalúa tanto la información que el estudiante acumula como las capacidades que posee¹.

La lista con los estudiantes que tutelaré cada docente deberá en ese caso formalizarse a más tardar a las tres semanas de iniciado el curso. Los docentes la entregarán al Coordinador del Grado. Los cambios en la distribución interna de docentes y estudiantes que puedan darse, serán resueltos por los docentes a cargo del grupo, siempre con el consentimiento del estudiante e informando al Coordinador del Grado.

5. ATENCIÓN A ESTUDIANTES ERASMUS-OUT

Puesto que el TFG puede realizarse en instituciones o empresas externas a la UCM, vinculados a la movilidad o a las prácticas externas, pero no puede ser objeto de reconocimiento, los docentes encargados del TFG tendrán en sus grupos a los estudiantes Erasmus-out.

Estos estudiantes formarán parte del grupo de la asignatura TFG con los mismos derechos que el resto de los estudiantes.

¹ Los estudiantes que realicen el TFG pueden consultar con otros profesores, además del profesor-tutor, sobre distintos aspectos que conciernen a la realización de su trabajo y para los que precisen de información concreta o específica.

Partiendo de que ser Erasmus-out no sólo no puede penalizar a los estudiantes a la hora de cursar el TFG, sino que es una experiencia académica que debe contribuir al desarrollo de los objetivos del Grado, se recomienda que los docentes establezcan un contacto sistemático con estos alumnos a través de las tecnologías online de que dispone la Facultad, como el Campus Virtual y el correo electrónico, y de otras (como Skype o el Chat) que permiten el intercambio simultáneo en la red, con el objetivo de solventar la no presencialidad de los Erasmus-out.

Para la organización de este intercambio, el estudiante deberá comunicar al docente o docentes encargados de su grupo de TFG su condición de Erasmus-out, con la debida antelación y preferentemente a través del correo electrónico institucional. El docente comunicará a la Comisión del Grado correspondiente por medios similares y ésta dará su visto bueno.

6. OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Publicación grupos TFG de cada Grado

El TFG, por normativa de Rectorado, se matricula como un grupo único de cada Grado.

La asignación de los grupos con sus respectivos docentes se publicará al menos con 15 días de antelación al inicio del segundo semestre.

Cambio de grupo y/o reclamación de la calificación del TFG

El estudiante podrá solicitar cambio de grupo y/o una reclamación de la calificación obtenida en el TFG. Para ambos trámites, deberá utilizar el formulario Expone y Solicita, que puede recoger en Secretaría de Alumnos o bien descargar de la web del Centro.

Las solicitudes de cambio de grupo y de reclamación por la calificación las enviará a la Comisión del Grado, siguiendo el procedimiento indicado en la Normativa específica de la titulación.

Fechas de examen TFG

Las fechas de examen para el TFG serán asignadas y publicadas por el Centro, como sucede con el resto de las asignaturas. Se recomienda que esas fechas sean a fines de junio y de septiembre, a fin de facilitar la elaboración del TFG por parte de los estudiantes.

En esas fechas, el o los docentes responsables de los grupos organizarán la defensa del TFG siguiendo las directrices del Grado correspondiente.

El estudiante debe tener en cuenta que deberá entregar el TFG siguiendo el calendario previsto por cada titulación.